

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.632

Director: VICENTE TEJERO

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 14 de Octubre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGEN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

IODASA BELLOT

(TÓNICA DEPURATIVA)

Es una combinación de Iodo y Peptona de Carne, para usar a gotas. Conviene a los niños, adultos y ancianos.

PARA curar la:

- Anemia
- Falta de apetito
- Debilidad
- Escrfula
- Reuma
- Artrismo
- Bronquitis crónica

Siempre usar en todo tiempo. No irrita ni fatiga.

450 en todas las Farmacias.

J. BELLOT, Martín de los Heros 63.

Mariano Javierre Orgie

Profesor catedrático que fue de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antirribicico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 2.—SORIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de innegables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y plenos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, haciendo de 25 kilos en adelante.

INFERNOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

MENTASOL

y cesará su dolencia.

Caja, 0'50.

Farmacia D. Enrique Ramirez

Hernias, Vientres voluminosos, Desencosos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montero, 33, Madrid.

En Soria el 25 de cada mes, Hotel del Comercio.

La «Española»

Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas

INDALECIO DEL RÍO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piletas para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, locetas para fachadas, etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO

Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria

Cultura obrera.

Instituyeron los obreros de Soria, para suplir deficiencias y olvidos lamentables de los altos, de los medianos y de los pequeños gobernantes, una Escuela de Artes y Oficios donde poder recibir enseñanzas que iluminasen el cerebro de los humildes trabajadores condenados a prodigar energías sin la ayuda de los elementos que hacen útil y remunerador el empleo de la fuerza y el sacrificio del continuo laborar.

Transformar en buenos trabajadores a los seres inconscientes que practican mecánicamente funciones de bestias, que caminan por la senda numaria de la abyección, sometidos en la faena a las órdenes del amo tiránico, en los ratos de ocio a las tristezas y nauseabundas distracciones de la taberna y en las relaciones sociales a los despoticos consejos de agentes del desorden, vagos acridos

tados que, halagando las malas pasiones, resuelven el problema de vivir holgando; esta aspiración de hacer hombres cultos a los obreros no es digna del apoyo, del aplauso y de la cooperación de todos, de los que pagan y de los que cobran, de los que mandan y de los que obedecen?

El Ayuntamiento de Soria subvenciona la Escuela obrera con 500 pesetas al año, la Diputación da 250, del Estado se consiguen algunos años y por donaciones de distintos ministerios, 1.500 pesetas. Con nueve mil reales va sosteniéndose la institución obrera que en Soria mejores servicios podía prestar al bien público en todos sus diferentes aspectos.

El auxilio más importante que recibe la Escuela obrera, justo es consignarlo, lo facilitan los señores profesores que tienen el altruismo de explicar asignaturas gratuitamente; el menosprecio más acentuado que padece la filantrópica Sociedad lo infligen los mismos trabajadores. La Directiva de la Escuela no necesita dirigir instancias a las personalidades que están capacitadas para difundir cultura a fin de que practiquen la misericordiosa obra de enseñar al que no sabe; pero ha de formular súplicas, ruegos, coacciones a veces, si ha de lograr que los muchachos obreros acudan a las clases para alimentar su espíritu con las bellezas del arte y la sublimidad de la ciencia.

¡Ingrata labor es esta de procurar el bien a quien nada le importa el propio progreso!

Así es la generalidad de los trabajadores; mas por fortuna no todos ostentan los defectos que lamentamos.

En la matrícula de la Escuela obrera soriana podían figurar quinientos alumnos; constarán solamente unos ciento.

Cuanto se haga en pro del escaso número de jóvenes que dejan la herramienta para manejar el pincel, el instrumento de dibujo, resolver problemas matemáticos, conocer la taquigrafía y manejar las máquinas de escribir, halla recompensa en la satisfacción que proporciona el éxito de la empresa que hemos denominado ingrata. El muchacho que asiste a la Escuela de Artes y Oficios adquiere, con las teorías que el Profesor difunde, hábitos de hombre culto, formas sociales que siempre le separan de los clientes tabernarios, gustos exquisitos, ideales nobles. Le repugnan las groserías y le asquean las brutalidades.

Por estos pocos alumnos, hijos de pobres obreros, hay que continuar la lucha para sostener la Escuela, dando vigor a la esperanza de que algún día el ejemplo de los buenos modificará la conducta de quienes no saben ejercer la autoridad de jefes de un hogar, ni la alta misión que corresponde a los padres de familia.

No es buen padre, ni buen ciudadano el que consiente que sus hijos malgasten el tiempo consumiendo dinero y salud en prácticas inútiles o viciosas. La Escuela puede darles una riqueza material y moral más apreciable que el capital que lega el millonario a sus descendientes, y al no procurar esa riqueza para nuestros seres queridos cometemos un absurdo imperdonable.

Escasos resultan los medios que se disponen para sostener la Escuela de los obreros sorianos; tan pequeños que obligan a dar únicamente las clases que no exigen otro material pedagógico que el cerebro del profesor. Con los nueve mil reales hay que satisfacer el alquiler del local, el sueldo del conserje y los gastos de luz y calefacción.

Tenemos razón y derecho para solicitar del Estado que dedique a fomentar la cultura obrera de los trabajadores sorianos una suma conveniente que devolveremos al Poder Central otorgándole beneficios mucho más considerables que los que le reporta la nueva Universidad de Murcia y otras instituciones oficiales y caciquiles dedicadas a fabricar aspirantes a funcionarios.

Esperamos que nuestros representantes en Cortes han de hacer valer la razón y el derecho que nos asiste.

Philipo.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

COLABORACIÓN ESPECIAL

Política económica

El fomento de la riqueza.

Empeñadísimo andamos ahora los españoles en fomentar la riqueza nacional por medio de la receta que el ministro de Hacienda, con la colaboración de los demás ministros, nos acaba de ofrecer en sus originalísimos presupuestos extraordinarios.

Yo he de confesar, pese al desdichado concepto que de mi suficiencia pueda formar el amable lector, que no sé, que no he logrado saber nunca, a pesar de haber leído a Scholler, a Malthus, a Mac Culloch, a Bautista Say, a Adam Smith, a Storch y no recuerdo a a guño más—a Vicente Gay por ejemplo—qué cosa sea la riqueza. Recuerdo que Tomás Roberto Malthus, el hombre de los «Ensayos sobre la población» decía a propósito del concepto de la riqueza: Después de tantos años de investigaciones y en tantos volúmenes de descubrimientos, los escritores no han podido entenderse acerca de lo que constituye la riqueza. Después de Malthus la ciencia de la economía política ha dado pasos de gigante, unos bien orientados, otros tan discutidos que no sabemos al fin los pasos adelante o pasos atrás, como aquellos que invariablemente daba Legatig cada vez que tenía que entrar a volapié sobre un toro alto de agujas y empinado de cabeza. Henri George, si nos hemos de fiar de la palabra de D. Baldomero Argente, ha fracasado también en el empeño de definir qué cosa sea la riqueza. Claudio Bastiat mismo, en sus «Armonías económicas» enamorado del libre-cambio, reprocha a los proteccionistas su ignorancia respecto de lo que es el valor de las cosas.

Hecho este preámbulo, en descargo de mi confesada ignorancia, vengamos ya a la triste conclusión que yo he sacado después de leerme, de la cruz a la fecha, los proyectos ordinarios y extraordinarios del Sr. Alba, ofrecidos al país como panacea de todos los males que le afligen.

Vamos a gastar un millar de millones en obras destinadas a fomentar la riqueza pública. Pero ¿sabemos ya en qué consiste la riqueza pública? ¿La riqueza pública es la suma de la riqueza particular o, por el contrario, es la resta de esta riqueza lo que queda después de haber tomado cada cual lo suyo o lo que cree que puede ser suyo? ¿Se favorece la riqueza nacional con el fomento de la riqueza particular o será mejor dejar que cada uno cuide de lo suyo y el Estado atienda nada más que a lo de todos?

En el ensayo de un Estado socialista, el problema estaría clarísimo: el fomento económico versaría siempre sobre los bienes comunales. En un estado aristocrático el problema tampoco ofrecería dificultades: la protección del latifundio y el acrecentamiento de los privilegios. Pero cuando se trata de un estado democrático, como parece ser el español, y se encierra el postulado de la cuestión en los límites de unas reformas tributarias destinadas a nivelar en apariencia los gastos con los ingresos, para caer después en la desnivelación mediante un plan de obras que ha de costar al Tesoro un millar de millones, la duda surge robusta e inquietante con la interrogación que acabo de dirigir a los hombres de buena voluntad. ¿Cómo se favorece la riqueza de un país? ¿En qué consiste esa riqueza?

Hombres de poca fe, los políticos españoles, y hablo de los pasados y de los presentes, no han podido, como los economistas de que habla Malthus, ponerse de acuerdo en más de un siglo de sistema representativo, acerca de este punto. Cánovas creyó que la riqueza de España estaba en la paz interior; en el olvido de las luchas intestinas que habían consumido durante cuarenta años las energías nacionales. Cánovas no tuvo, pues, una verdadera noción de la economía, confundiendo con la política, dejando que el país se las arreglara por sí solo.

De Sagasta se puede decir otro tanto. Para Sagasta, el gran problema nacional fué el mantenimiento y la conquista en las libertades públicas. En este mismo principio se inspiró Canalejas en sus primeros tiempos. Los tres creyeron que nada importaba al país tanto como la política interior y a esta política consagraron sus desvelos, dejando para mejor ocasión los problemas económicos. Es toda la historia actual de la gobernación española, apenas si se ofrece un oasis a este desierto de ideas económicas. El oasis fué Villaverde y sus famosos presupuestos de liquidación, de los cuales estamos viviendo hace diez y siete años. Al presupuesto de Villaverde debe España un hermoso renacimiento y la firmeza de su crédito público. Es posible que Villaverde hubiese expresado en la ocasión presente un criterio distinto al gasto de mil millones en pantanos, caminos y carreteras. Es posible también que el concepto de la riqueza pública, esa riqueza que era ya hace setenta años la desesperación de Malthus, se hubiera definido en

términos diferentes a los que parecen informar la obra del gobierno actual.

Nosotros no queremos ni podemos ahondar en este angustioso y atormentador problema. A España le falta lo necesario, porque nos hemos detenido demasiado en lo supérfluo. Véase toda nuestra frondosa legislación financiera, donde se prevee lo más nimio, lo más pequinero, lo más insignificante, pero donde no se halla resuelto ni uno solo de los problemas que ahora, por primera vez, parecen preocupar a los confectionadores del presupuesto para 1917 a 1927.

F. Martínez Yagües.
(Prohibida la reproducción).

Nuestros representantes en Cortes.

En la sesión celebrada en el Congreso el día 9 del actual, presentó el Diputado a Cortes por el Burgo de Osma una proposición de ley concebida en los siguientes términos:

«La falta de vías de comunicación en bastantes regiones de España es origen de que muchos artículos de primera necesidad no puedan ser exportados y adquieran en los centros de consumo precios fabulosos, imposibles de soportar por las clases obreras y de modesta fortuna. Uno de estos artículos no puede dudarse que es el carbón mineral.

En los términos de Casarejos, San Leonardo, Navaleno y otros varios pertenecientes a la provincia de Soria, y algunos, como Hontoria del Pinar, a la de Burgos, existe una cuenca carbonífera, cuya potencia está reconocida por la explotación que viene haciendo la Sociedad denominada «Colonia Agrícola e Industrial del Duero», de algunas pertenencias mineras radicantes en término de Casarejos. Pero esta Sociedad se limita actualmente a extraer el carbón indispensable para alimentar la fábrica de azúcar que tiene instalada en el término de la ciudad de Osma, en la estación conocida bajo el nombre de La Rasa, inmediata a la vía férrea de Valladolid a Ariza, y deja de hacerlo cuando el combustible de Asturias o del extranjero puede adquirirse a precios normales, debido a que el coste de los arrastres, que sólo pueden hacerse por medio de carros, resulta más caro que trayéndole de aquellos yacimientos o mercados.

Digna de tenerse en cuenta es también la explotación de maderas, pues hallándose enclavados los pueblos referidos, como todos los límites, dentro de la zona de pinares de Soria, conocida es la riqueza que representa.

El Diputado que suscribe, estimando por lo expuesto de utilidad y conveniencia para la nación, y atendiendo a peticiones de una comarca con derecho a que se le facilite los medios de relación y transporte indispensables para la posible extracción de su riqueza y productos, somete al Congreso, y le ruega se sirva tomarla en consideración la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo único. Queda incluido en el plan de ferrocarriles secundarios el proyecto de ferrocarril, tranvía eléctrico o de otra tracción mecánica, de un metro de ancho, que partiendo de San Leonardo, en las inmediaciones de la carretera de Burgos a Soria, pasando por los términos de Casarejos, Ucer, Valdemaluque, Burgo de Osma y Osma, termine en esta última ciudad, en la estación de la vía férrea de Valladolid a Ariza, conocida bajo el nombre de La Rasa, con un recorrido de 37 kilómetros aproximadamente.

Palacio del Congreso 27 de Septiembre de 1916.—Julian Muñoz.

La proposición fué atendida y el señor Muñoz tiene grandes esperanzas de conseguir que la obra llegue a realizarse.

Mucho lo celebráramos por el bien de nuestra provincia, y mientras tanto, felicitamos al digno Diputado a Cortes del Burgo de Osma por el interés que manifiesta en favor de su distrito.

Sobre agricultura.

«Philipo» viene tratando con tanto acierto como interés el magno y complicado problema de la Agricultura de nuestra provincia. Pone su talento, voluntad y pluma al lado de nuestros pobres labradores con el fin de levantarlos, porque es muy cierto que están muy caídos.

Las columnas del ilustrado AVISADOR NUMANTINO tratan con tenaz insistencia del asunto con sus adyacentes la ganadería y arbolado. Plácemes infinitos merece por su constancia y yo, desde luego, se los tributo muy sinceros. Obra meritoria es ayudar y levantar al caído, consolarle en sus aflicciones, y esta picara existencia nos los proponía sin dar-

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Sastrería Pascual.

Trajes de Señora, Caballero, Niño, Sotanas, Manteos, Dulleas, Mucetas, Togas, Correos y Telégrafos, Guardia civil, Cruz Roja, Obras públicas, Montes, Diputación, Gobernación, Municipales y cuantas Corporaciones, tanto oficiales como particulares. Géneros del País y Extranjeros. Esta casa garantiza el corte y la confección. Figurines de las mejores Casas Extranjeras. G. Pascual Villamor, antiguo cortador de la casa Ridruejo. Canalejas, 42, (Soportales del Collado). Teléfono, 75, Soria.

se punto de reposo; pero perdónese a Philipo, creo que no llega a ver el fondo de la realidad. Su ambiente se halla en un plano muy distinto al que ocupan nuestros pobres labriegos.

Con ser muy primordial el asunto a resolver, el problema de nuestros labradores y arrancarlos de las alambradas de la indigencia, de las asechanzas de la usura, de las manos que los azotan, mi opinión torpe y burda es que hay otro problema que se debe trabajar con ahínco y con tenacidad; esto es, educar las costumbres y hábitos de la escuela de la sociedad.

Educarlos en el amor al trabajo, en el sacrificio de sus vicios y en la abnegación a la economía. Porque hay muchos labradores arrastrados al fango por el desorden que cohabita en su compañía; yo conozco varios que por faltarle estas cualidades son juguetes de la miseria que ellos mismos se han labrado y a estos seres enfermos de cuerpo y alma, amigo «Philipo», no los salva nadie, ni usted con sus sabios consejos, ni yo con mis torpes advertencias, ni el Gobierno con sus prudentes y justas leyes. Ellos mismos por su propio esfuerzo pueden salvarse, aunque para algunos ya será tarde.

Dije antes que «Philipo» vive fuera de la realidad de los pueblos, y perdóneme, que no pretendo ofenderle y voy a tratar de ello.

He leído con atención que nuestros labradores deben abandonar el cultivo de la tierra pobre y dejarla a beneficio de la ganadería. Efectivamente mucha de la tierra que hoy cultiva el labrador no da rendimientos, la cosecha es nula y desde luego les conviene dejarlo para pasto de la ganadería que por sus buenos precios compensa los cuidados; además, si se dejasen de laborar las faldas y laderas se hallarían a cubierto de que en la época de grandes lluvias o fuertes aguaceros la corriente impetuosa anegase las vegas y cañadas.

Pero este terreno es el de peor calidad y al quedar yermo ¿quién lo posee? Queda adyacente al monte o baldío. El dueño de estos montes o baldíos es el Estado, un buen tutor menor, o lo que es más frecuente, un señor todo lleno de ripios exigentes, en leñas, en arriendo de pastos, en otras muchas bagatelas que inventa para atar de pies y manos a los pueblos; exigencias que no pueden satisfacer, y si las satisficieren es a cargo de su sudor excesivo, a cargo de una agonía lenta que los conduce a la muerte inevitable y segura. De estos terrenos dejados en erial el pobre dueño paga la contribución y la propiedad pasa al dueño del baldío.

¿Escribo esto por la manía de escribir? No. Pueblos conozco yo que por consecuencia de la desamortización de sus montes ¡nico despojo! el dueño y señor de ellos, además de ser dueño de la voluntad de los pue-

bles, les pone embarazo por la extracción de leñas, embarazo para los arriados, restricción para las ganaderías en cierta parte del terreno y prohibición absoluta del ganado cabrío.

Dígame, Philipo, ¿quién rompe estas ligaduras, esto feudal? Nadie; con estas ligaduras no puede haber pueblo que pueda vivir, no hay pueblo que pueda prosperar.

Del arbolado he de hablar brevemente como compañero del labrador, del hombre, de la humanidad.

Hermoso es el aspecto que ofrecen nuestras vías de comunicación con tanta belleza exuberante en ambas márgenes, utilidad indiscutible nos ofrece la planta por su influencia en la vida; empero un día nos sorprende que una mano «criminal» ha talado tantos árboles.

He dicho criminal y me arrepiento, pues esa frase es injuriosa. Esa mano destructora no ha cortado los árboles por el gusto de dar gusto al hacha, los ha cortado porque a derecha e izquierda de esa vía hay tierras de labor que en una faja de algunos metros la tierra es ingrata al esfuerzo, al trabajo, no da fruto; ese labrador, ara, siembra, no coge fruto y paga al Estado los impuestos; ¿a esto lo llamaremos piadoso? Ni es piadoso, ni es justo.

Se persigue a la fiera de la selva hasta exterminarla porque es un peligro, y al árbol que está destruyendo el esfuerzo y trabajo del hombre ¿le hemos de conservar y propagar?

Si, le hemos de conservar y propagar, pero no donde su presencia es funesta; llevémosle donde su mal sea menor, sustituyase en las carreteras con otro árbol menos perjudicial que el chopo.

Yo haría arrancar los existentes y los sustituiría por árboles frutales; del fruto haría dos partes, una para el Estado y otra para el dueño del predio, compensación por el cuidado y conservación.

Quedando esto sentado, habré probado, aunque la malicia crea otra cosa, que soy partidario del árbol; pero donde no perjudique.

Posee España una riqueza inmensa de esa clase de arbolado maderable y su apatía y negligencia es tal, que la mayoría muere añosa y podrida.

Eduquemos, pues, a la juventud y a todos los que estén a nuestro alcance en el hábito al trabajo, en el amor a la economía, apartándoles de los vicios que despilfarran las haciendas y convencerles que puestos los pies en esos dos pedañitos la miseria huirá de sus hogares.

Antonio de Frias.

Con mucho gusto contestará en el próximo número nuestro compañero «Philipo» a las anteriores manifestaciones.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO

CALATAYUD.—TELÉFONO, 125
 INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ZARAGOZA
 DIRIGIDO POR DON JULIAN LIBRADA SESMA,
 PRESIDENTE, BENEFICIAO DE LA REAL COLEGIATA DEL SANTO SEPULCRO
 Bachillerato.—Comercio.—Primera enseñanza.

Nueve Profesores con título.—Alimentación excelente con dos principios y vino.—Orientación al mediodía.—Fuerte.
 PENSION.—225 pesetas trimestrales, todo comprendido: peluquería, lavado de ropa, planchado ordinario y repaso de la misma, sin más gastos obligatorios que los de matrícula oficial y libros.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE JUNIO DE 1916.—Matriculados de honor, 7 por 100; sobresalientes, 27 por 100; notables, 35 por 100; aprobados, 38 por 100; suspensos, ninguno; no presentados, ninguno.

Ha quedado abierta la matrícula desde el primero de Agosto. Los que, habiendo de empezar el Bachillerato, quieran disfrutar de las ventajas de la MATRÍCULA COLEGIADA, habrán de formalizar la de INGRESO en tiempo hábil, de modo que este Colegio pueda remitir al Instituto de Zaragoza toda documentación antes del 1.º de Septiembre. En caso contrario, cursarán el primer año por matrícula libre, como los de Colegios no incorporados.

SECCION DE COMERCIO.—Como las necesidades modernas exigen cada día mayor cultura mercantil, hemos organizado con éxito los estudios de Comercio en dos o en tres cursos, según las circunstancias del alumno, que, para obtener el certificado de TENDOR DE LIBROS habrá de estudiar las asignaturas siguientes: Aritmética y Cálculo mercantil.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Geografía de España.—Caligrafía.—Lengua francesa, dos cursos.—Teneduría de libros por partida doble, con prácticas de oficinas mercantiles simuladas.—Ortografía española, con correspondencia comercial.—Legislación mercantil española.

En casos de urgencia, suprimiendo FRANCÉS, LEGISLACION y acaso alguna otra asignatura, podrán terminarse los estudios en un solo curso.
 PENSION.—225 pesetas, todo comprendido, para los que se preparen en dos o en tres cursos. LOS QUE HAYAN DE TERMINAR EN UN SOLO CURSO ABONARAN 300 PSETAS TRIMESTRALES.

OTTO MEDEM-VALENCIA
 PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.
 ESPECIALIDADES:
SUPERFOSFATO R.F.
AZOPOTA
 ABONO ORGÁNICO DE COMPOSICIÓN VEGETAL
FERTILIZADOR RADIACTIVO H.B.C.
 Depósito en ALICANTE, Calle Canalejas, 20.

ALMACENES

DE
 TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección **Sastrería**, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Copia del acta de la reunión celebrada por los Secretarios de la Sección de San Esteban de Gormaz el día 9 de Octubre de 1916.

«En la villa de San Esteban de Gormaz, a nueve de Octubre de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia de D. Pablo de Diego, Secretario de la misma, reuniéronse los Secretarios de Alcubilla del Marqués, Villálvaro, Atauta, Morcuera, Torremocha, Olmillos, Quintanas Rubias de Arriba, Matanza, Quintanilla de Tres Barrios, Berzosa, Peñaiba y Piquera y por representación los de Ines, Velilla, Rejas de San Esteban y Quintanas Rubias de Abajo, al objeto de cambiar impresiones acerca de las reformas que deben introducirse en el Reglamento orgánico del Cuerpo, aprobado por Real decreto de 23 de Agosto último y examinado detenidamente, después de una amplia discusión, haciendo uso del derecho que concede el artículo segundo de dicho Real decreto, por unanimidad acordaron proponer a la Dirección general las observaciones que se expresarán y se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero. Se hace constar una expresa gratitud de los Secretarios de esta Sección para el Gobierno y cuantas personas han contribuido a la publicación del Reglamento de Secretarios.

Segundo. Declarar constituido el cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento con todos los que actualmente se hallan desempeñando el cargo en propiedad y con los cesantes que cuenten con dos años de servicios.

Tercero. Que se dirija al Sr. Gobernador Civil de esta provincia una respetuosa y razonada instancia interesándole publique en el Boletín Oficial una circular en iguales términos que lo han hecho los Gobernadores de Segovia, Zamora y otras provincias exigiendo a los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos para el año próximo, la cantidad que determina la escala del artículo 56 del Reglamento, para sueldo del Secretario.

Cuarto. Interesar del compañero Secretario Civil de la cabeza de este partido, convoque a una reunión en breve plazo para acordar las observaciones que sean susceptibles de introducir en dicho Reglamento y acordar lo más precedente para la reunión provincial que habrá de celebrarse en Soria, como preparatoria para la que tendrá lugar en Madrid por iniciativa del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Quinto. Se acordó establecer el articulado del Reglamento las observaciones siguientes:

1.º Al final del artículo primero procede la adición siguiente: «Será permitida la permuta acordada y convenida entre Secretarios de igual categoría si lo consentian las Corporaciones interesadas.»

2.º Al artículo cuarto. Que se suprima lo dispuesto en los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto y en su lugar se extienda certificación del Registro central de penados y rebeldes.

3.º Al final del artículo séptimo se adicionará: Que los nombramientos se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia por término de diez días y a fin de que los aspirantes al concurso puedan hacer uso del recurso que les

concede el artículo noveno, suprimiendo en dicho artículo lo de 2.000 habitantes, pues debe decir menores de 1.500 habitantes.

4.º Suprimir el artículo quince.
 5.º Artículo 17. Que se dejen en cinco los diez años de servicios que se exigen en este artículo.

6.º Al artículo veintinueve debe adicionarse lo siguiente: «Podrán aspirar a Secretarios y obtener título de aptitud, tanto ante los Tribunales provinciales, como ante el Tribunal superior, todos los españoles que tengan cumplidos 18 años; sin embargo, estos no podrán ser Secretarios hasta que no cumplan los 25 años, si bien podrán ser oficiales o auxiliares de Secretarios sin que estos servicios se tengan en cuenta para lo sucesivo.»

7.º Al artículo 35 debe suprimirse el párrafo segundo. El párrafo quinto quedará redactado en esta forma: «Por parentesco con el Alcalde o el que ejerza sus veces hasta el segundo grado inclusive, siempre que el último nombrado haya sido el Secretario, pues de haberlo sido el Alcalde, este cesará sin ulterior recurso para los efectos del artículo 36.»

8.º El párrafo segundo del artículo 38 debe redactarse así: «Para asuntos propios 15 días con sueldo y hasta dos meses sin él. El párrafo tercero del mismo, debe decir: «Para descanso por un mes con sueldo, que podrá hacer uso en una o en dos épocas del año, procurando hacerlo en los meses de menos ocupación y de acuerdo con el Ayuntamiento.»

9.º Al final del artículo 39 debe adicionarse lo siguiente: «Además de lo prescrito en el caso primero, lo del segundo y tercero del artículo anterior y destituciones arbitrarias.»

10.º Al artículo 40 debe agregarse: «Asistir sin voto pero con voz a las sesiones del Ayuntamiento y demás Corporaciones municipales. Al final del párrafo segundo del mismo artículo se adicionará: «Haciendo constar al final de cada acta su dictamen y parecer fundamentado si no asintiera con el acuerdo o acuerdos tomados por la Corporación a fin de eludir la responsabilidad que a sabiendas pudiera caberle por la ilegalidad del acuerdo.»

11.º En el artículo 56 debe reformarse la escala de sueldos de Secretarios de municipios menores de 2.000 habitantes, fijándose en esta forma: De 1.501 a 2.000 habitantes, 1.750 pesetas; de 1.001 a 1.500, 1.500 pesetas; de 501 a 1.000 habitantes 1.000 pesetas y hasta 500 habitantes 750 pesetas.

Al final del artículo 66, debe agregarse: «Si no justifican su parecer fundamentado en contra de los acuerdos del Ayuntamiento o Corporación municipal. Debe suprimirse el párrafo sexto del artículo 69.»

En tal estado y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la presente acta, firmando los concurrentes, de que certifico.

Pablo de Diego.—Francisco Mateo. —Damaso Sotillos.—Juan Sanz.—M. de Diego.—Liborio Pancorbo.—Severino Yagué.—Victor cabrerizo.—Pedro Ruperez.—Miguel Moraga.—Sisto Yagué. —Teodoro Pancorbo.—Lucas de Jesús Alonso.

SE TRASPASA un taller de herrería bien acreditado, con unos 500 clientes que acuden de los pueblos próximos.

Diríjase para más detalles a Higielo Barranco en Aguilari del Río Alhama (Logroño).

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO
 Madrid 13 de Octubre de 1916.

Querido amigo: A las diez de la mañana del día de ayer comencé el Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo terminó a las once y media, trasladándose los ministros directamente del Regio Alcázar a la Presidencia por reunirse en Consejo, que presidió el Conde de Romanones.

El jefe del Gobierno no llegó a su despacho oficial, facilitó a los periodistas referencias del primer Consejo, manifestando que su discurso ante el Monarca, teniendo en cuenta que hace cerca de un mes que el Rey no preside ningún Consejo de ministros, tenía que ser extenso.

Sus primeras palabras fueron recuerdo para el Sr. Barroso, interpretando los sentimientos de todos los ministros. Hizo después el Conde de Romanones un examen de la marcha de los debates parlamentarios, exponiendo cómo va avanzándose en ellos, cuál es el programa parlamentario del Gobierno y la firme la decisión de éste de llevarlo a cabo, como grande es su convicción, en presencia de la actitud de las mayorías, de que dicho programa aparecerá realizado.

Ocupóse también el jefe del Gobierno de las cuestiones de orden exterior, muy principalmente de la incursión de los submarinos alemanes en las costas de los Estados Unidos, y de todas las cuestiones que guardan relación con el mismo asunto.

Un periodista preguntó al Conde de Romanones acerca de la noticia que un colega de la noche publicó, suponiendo que volvería de nuevo a Miralcampo para pasar unos días más en dicha finca, contestando el presidente que, en efecto, sus compañeros de Gobierno, teniendo en cuenta que no había de momento cuestiones árdas planteadas en el Parlamento que exigirían su presencia en Madrid, le habían aconsejado en ese sentido, pero que él, agradeciéndolo, no se había mostrado propicio a seguirlo, decidiendo, en cambio, salir hoy (viernes) de esta Corte para San Sebastián con el exclusivo objeto de dar personalmente el pésame a la familia del Sr. Barroso, ya que no pudo ir al entierro ni al funeral.

Al proceder así, entiende que cumple con un sagrado deber.
 El conde de Romanones estará de regreso en Madrid el lunes próximo.

En la Presidencia.

A las doce menos quince minutos se reunió el segundo Consejo, terminándose a una y media de la tarde.

Los ministros de Fomento y Gobernación salieron juntos, justificando la salida por tener que acudir a las tres al Congreso.

Ambos ministros manifestaron que el Consejo sería de larga duración, pero no fue así.

El conde de Romanones manifestó que se habían despachado numerosos expedientes de Hacienda, Fomento, Marina e Instrucción.

Hablaron del proyecto de amnistía e indulto general, quedando encargado el Sr. Alvarado de recoger los antecedentes que tenía reunidos el Sr. Barroso, y redactar el oportuno proyecto, que será sometido al examen de uno de los próximos Consejos de ministros.

Senado

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. García Prieto. En los escaños pocos senadores. En el banco azul el ministro de la Guerra.

El Sr. Semprun dice que Salamanca es un punto estratégico de primera por su situación topográfica, y ruega se aumente la guarnición de aquella capital. El Sr. Oliva se adhiere al ruego y solicita que se arbitren recursos para combatir las plagas del campo que azotan a Salamanca.

El ministro de la Guerra dice que atenderá al ruego.
 El arzobispo de Tarragona trata del pago de los maestros.

El Sr. Tormo ruega al Senado que éste comience a estudiar los proyectos de Hacienda.

El Sr. García Prieto dice que precisamente ya llegaron al Senado los citados proyectos. Al entrarse en el orden del día se verifica la votación del proyecto de oficiales quintos de Gobernación y continúa el debate de la ley orgánica militar, consumiendo el segundo turno en contra al general Ochando.

En elocuente y extenso discurso examina las diferencias existentes entre el actual proyecto y el del general Aznar, combate el proyecto y hace historia de los anteriores ministros de la Guerra.

(A medida que el general Ochando avanza en su discurso, interrumpido amigablemente y en voz baja por el general Weyler, los senadores van abandonando sus escaños y solo quedan en ellos unos 12 o 14.)
 (Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo).

Trata de la distribución de fuerzas y opina que en Valencia deben concentrarse bastantes para atender a Baleares.

En la parte de recompensas recuerda que el año 76, en la guerra de Cuba, no se daban apenas recompensas y ahora éstas se prodigan de modo considerable.

El arzobispo de Tarragona hace algunas observaciones al proyecto, y cree que convendría aumentar la caballería y opina que en los meses de esto los soldados debían tener licencia para acudir a sus pueblos y atender a las faenas del campo.

Pide que la exención sea extendida

a las Comunidades religiosas de hombres, ya que está establecida para las de las mujeres. Opina que debe suprimirse el Cuerpo de Estado Mayor. Al tratar de las condecoraciones dice que a los capellanes castrenses debe concedérseles la cruz de San Hermenegildo. El ministro de la Guerra ofrece contestar cuando haga el discurso resumen y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

Congreso.

A las tres y cuarto el Sr. Villanueva abre la sesión. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el presidente del Congreso pronunció un discurso necrológico en memoria del Sr. Vicenti.

Los jefes de las diversas fracciones de la Cámara elogian la memoria del difunto diputado y director de El Liberal.

El ministro de Fomento en nombre del Gobierno se adhiere a las palabras de los diversos oradores y se acuerda consignar en acta el sentimiento con que la Cámara ha sabido la noticia de la muerte del Sr. Vicenti.

En el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Domínguez Arévalo pide que en cumplimiento del convenio de Julio de 1913 se obligue al Banco a favorecer el crédito agrícola.

El ministro de Fomento promete, en lo que de él dependa, solucionar el asunto.

Al entrar en la orden del día continúa la discusión del dictamen del proyecto de las minas de Almadén.

El Sr. Barber lee una enmienda presentada al mismo dictamen.

El presidente concede la palabra al Sr. Cánovas y Cervantes para alusiones.

Dice que debe defender el derecho de los obreros de las minas de Almadén y que mejore su situación. El señor Ferrer y Vidal consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto. Le contesta el Sr. Núñez de Arce y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA GUERRA

Comunicado oficial francés.

El comunicado oficial de las once de la noche del día de ayer dice así: En la región del Somme, bombardeo recíproco en casi todo el frente de Morval a Chamines.

El enemigo ejecutó dos violentos ataques contra nuestras nuevas posiciones del bosque de Chamines, siendo rechazado después de viva lucha cuerpo a cuerpo.

Los ataques con granadas en los límites del bosque de Saint-Pierre-Waast fueron igualmente rechazados.

El total de prisioneros hechos en la operación de ayer en el sur del Somme se eleva a 1.702, de ellos dos comandantes de batallón y 25 oficiales.

Cañoneo habitual en el resto del frente.

Comunicado oficial italiano.

En Monte Pambio tuvo lugar ayer una lucha bastante viva, que ha terminado con un brillante éxito de nuestras tropas.

Después de haber rechazado durante la noche violentos contrastos enemigos, nuestra artillería y nuestros cañones de trincheras volvieron a bombardear intensamente las líneas austríacas.

Nuestra infantería, en el curso de un brillante asalto, conquistó una línea entera de fuertes atrinchamientos en la zona de Casmagno, extendiendo sus conquistas hasta la altura de Lemenes y las pendientes meridionales del Monte Zoile.

Hasta ahora se han contado 530 prisioneros, entre ellos 10 oficiales, y ha quedado en nuestro poder gran cantidad de armas y municiones.

El día 9, por la noche, fuerzas enemigas que atacaron por sorpresa en el valle Travigudo consiguieron penetrar en algunos puntos de nuestras trincheras avanzadas siendo inmediatamente expulsadas de ellas por un vigoroso contraataque.

En el frente de los Alpes, la niebla siguió estorbando la actividad de la artillería.

Comunicado oficial alemán.

En el frente de batalla al Norte del Somme, al violento fuego enemigo al Oeste del Ancre siguieron durante la tarde y noche numerosos ataques locales, especialmente repetidos con violencia en el frente Marval-Bouchavesnes.

Al Sudeste de Sailly, el enemigo se ha establecido en un pequeño frente de nuestra primera línea, pero en los demás puntos el enemigo fué rechazado por nuestro fuego o en combates a corta distancia.

Al Nordeste de Thiepval no se ha decidido aún la lucha en un pequeño punto de apoyo.

Al Sur del Somme, los franceses, después de varios días de fuego de preparación, lograron penetrar en el arco avanzado que hacen nuestras posiciones, rechazando a nuestras tropas a la línea que corta el arco.

Ejército del Kronprinz. En Prunay (Sudeste de Reims) una sección de reconocimiento alemana avanzó hasta las terceras trincheras enemigas e hizo prisioneros.

La intensidad de la artillería en la región del Mosa, ya grande en estos últimos días, aumentó en algunos momentos al Este del río.

Por la tarde hubo cortas luchas con granadas de mano en el sector de Thiaumont-Flcury.

NOTICIAS

Se ha constituido la Comisión que entiende en el proyecto de creación de un Banco Agrícola.

Ha sido nombrado presidente el señor Zulueta y secretario el Sr. Gullón.

Se cree que se abrirá una información escrita acerca de este proyecto.
 —En el expreso marchó desde Cádiz a esta Corte el embajador de la Argentina.

—Telegrafían desde Londres que de Santo Tomás comunican que sobre las Antillas danesas ha pasado un terrible ciclón derribando muchas viviendas y sepultando a sus moradores. El huracán arrojó contra la costa al vapor alemán «Calabria» y naufragaron muchas embarcaciones.

Las pérdidas materiales se calculan en unos cinco millones de francos.
 —Con motivo de celebrar en el día de hoy su fiesta onomástica D. Eduardo Dato, ha desfilado por su domicilio la plana mayor del partido conservador.

—La festividad de la Virgen del Pilar celebrada por los aragoneses residentes en esta corte ha resultado lucidísima. Ha habido anoche jota por todo lo alto en los salones de la Sociedad.

—El Sr. Galarza, diputado ministerial, ha manifestado ayer en el Congreso que renunciaba su puesto en la Comisión que entiende en el proyecto de Catastro porque como director que ha sido del Instituto Geográfico y Estadístico, no podía autorizar con su firma un dictamen favorable, por estimar de imposible realización en la práctica el proyecto.

—Ha comenzado a funcionar el Banco de los Gremios, primera entidad acogida a las leyes del Sr. Alba para la difusión del crédito entre los comercios de Madrid.

—Firmada por los diputados del grupo «humano», como denominan los conservadores a los amigos del señor La Cierva, fué presentada a la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre explotación de las minas de Almadén una nueva enmienda que representa una modificación esencial del proyecto.

—A consecuencia de la falta de elementos para el embarque ha bajado mucho en Valencia el precio de la cebolla.

—El Diputado republicano Sr. Domingo ha comunicado al jefe del Gobierno su resolución de interpellarle acerca de la situación de España ante el conflicto internacional.
 —El día hoy delicioso: hace calor.

ALCANCE

Comunican de Nueva York que la contrarrevolución mejicana organizada por Félix Díaz con el apoyo de los conservadores e intelectuales gana terreno por momentos y las fuerzas de Díaz se preparan a marchar contra Veracruz. Entre las tropas constitucionales registránse numerosas deserciones.
 —Suyo afectísimo.

El Correspondiente.

LIBROS NUEVOS

Este era un Pastor... Cuentecillos, Narciso Alonso Cortes.

La Literatura del Quijote, Homenaje a Cervantes, Luis Pérez Rubin.

Viejo y Nuevo, Artículos varios, Narciso Alonso Cortes.

Castillos de España, La Epopeya de las Capeas, E. Noël.

Castillos de España, España la Vieja, E. Noël.

Últimos años de Bolívar, O'Ceary.

Ensayos de Historia Política, Rivas.

Así vivimos, Tapia.

La sombra de Goethe, Donoso.

Ayuda del mecánico electricista, Yesares.

De venta en la librería de LAS HERAS HERMANOS.—Soria.

De los pueblos.

GÓMARA

El día del actual, en la iglesia parroquial, se celebró con la mayor solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles el primer aniversario del fallecimiento del Muy Ilustre Sr. D. Juan García Velloso, canónigo que fué de la S. I. C. de Osma e hijo de esta villa.

Descanse en paz.

Florentino Moñux.

BARAONA

La constante labor que realiza EL AVISADOR NUMANTINO en favor de los agricultores va siendo cada vez más fructífera y provechosa. Los lectores que hace algunos años solo buscaban en el periódico la pueril noticia o el sensacional relato de sucesos sangrientos, buscan hoy con gran interés las secciones de enseñanzas y defensas de los labradores y hasta se reúnen en círculos de amigos para leerlos, comentarlos, discutirlos y llevar a la práctica las teorías provechosas.

La resena del mitin agrario celebrado el día veintidós del pasado Septiembre en esa capital ha hecho nacer el agradecimiento de estos labradores hacia D. Leandro Martínez, Sr. Magistrado de Osma y Excelentísimo Sr. Vizconde de Eza que tan elocuentes discursos pronunciaron en aquel acto y que tanto cariño demuestran hacia la clase labradora.

Otra de las personas a quienes tributamos admiración y gratitud como sorianos es al representante en Cortes por el distrito de Agreda Sr. D. Mateo Azpeitia por su labor intensa en favor de sus representados y de la provincia en general. Sus ofrecimientos hechos en el banquete que recientemente le fué dedicado, nos animan a solicitar su valiosa intervención en un asunto de trascendental importancia para esta villa, cual es el de la conducción directa del correo desde Baraona a Almazán por la carretera que las une, con cuyo servicio se obtendrían grandes ventajas.

Dispuestos estamos a ser agradecidos.

José Casado.

BORJABAD

Don Marcos Bartolomé, Maestro interno de la escuela de Borjabad, ha sido declarado por el Ilmo. Sr. Rector de Zaragoza, inhabilitado para obtener otro nombramiento de Maestro dentro de un año, a contar desde el 25 de Septiembre de este año, por abandono de escuela, cuyo hecho seña-

la el artículo 40 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913.

El Alcalde, Cayetano Lapeña.

MORON

A las primeras horas de la mañana del día 12, falleció en Morón, a la edad de 19 años, el dependiente del acreditado comercio de D. Escolástico Sanz y Compañía, afable trato era muy conocido en los pueblos comarcanos.

El entierro se verificó en la tarde del mismo día, habiendo sido una manifestación de duelo.

Fué llevado a su última morada por los jóvenes de dicha villa, lo cual prueba que era muy apreciado y que gozaba de gran des simpatías.

Descanse en paz el finado y reciban su aflijida madre, hermanos y D. Escolástico Sanz, nuestro más sentido pésame.

El Correspondiente.

ALMENA

Boda.—En la parroquia de esta villa tuvo lugar, el día 10 del actual, el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Adoración Largo con el ilustrado Maestro Nacional de Trévigo D. Lorenzo Arriba Ruiz, actuando de padrinos los señores señorita Teresa, hermana del bodado, Eusebio Largo, tío de la novia, y don de la unión el culto y virtuoso párroco de Monreal de Ariza (Zaragoza) hermano del contrayente.

La novia, que estaba bellísima, lucía elegante traje negro de seda, con los símbolos como ramos de azahar y un bonito velo presidido muy bien. El novio vestía traje negro. Terminada la ceremonia, los numerosos convidados se trasladaron a la casa de la abundante refresco, primero, y más tarde, con un succulento almuerzo.

A las cuatro de la tarde salieron los novios de viaje para visitar Zaragoza, Valencia y otras poblaciones. La fiesta de la boda continuó, no obstante, el resto del día y parte de la noche.

Damos al nuevo matrimonio la más cordial enhorabuena y le deseamos una larga de miel interminable.

RABANOS

El día nueve del corriente día a luz de esta localidad un robusto niño, D.º Mariano Domínguez, esposa del industrial don Simón Sinfarós Hernández y tanto la madre como el hijo se encuentran en satisfactorio estado.

Sea enhorabuena.

Un suscriptor.

DISPOSICIONES MILITARES

Por el Gobierno militar de esta plaza se nos comunica la Real orden siguiente:

«Reducción del tiempo de servicio en filas.—Circular.—Elevadas a este Ministerio gran número de instancias promovidas por individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Recrutamiento, solicitando autorización para abonar los plazos vencidos de cuota militar por haber dejado transcurrir las fechas señaladas para ello, el Rey (q. d. g.)

Consejo de Ministros, se ha servido señalar hasta 31 del mes actual, como fecha improrrogable, la en que los individuos del reemplazo de 1914 puedan abonar los terceros plazos de su cuota militar y los de 1915 los segundos, limitándose V. E. de los gobernadores civiles de las provincias de esa región que dispongan se inserte esta circular en los Boletines Oficiales de las sus respectivas para la debida publicación de esta disposición, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados a quienes comprende y evitarles la aplicación del artículo 491 del reglamento de la ley sea la pérdida de los beneficios de la cuota militar.»

Otra Real orden de la misma fecha.

«Circular.—Excmo. Señor: El Sr. Ministro de este Ministerio gran número de instancias promovidas por Corporaciones, entidades e interesados en solicitar que se amplíe el plazo para recoger los beneficios del capítulo XX de la ley de Recrutamiento, el Rey (q. d. g.)

Consejo de Ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 30 de diciembre próximo, el plazo para que puedan recogerse a dichos beneficios reclutas del alistamiento del presente año, los declarados útiles en la revisión y los que por terminarse los períodos de ingreso en filas

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID, 14 (8 mañana).

Senado.

Da principio la sesión a las cuatro. El Sr. Alvarado contesta al ruego sobre la construcción de una iglesia en Melilla. Desarrolla el Arzobispo de Tarragona la interpelación respecto a supresión de las cátedras de Religión en las Normales y compara al señor Burell con Herodes, lamentando la orientación anticlerical del Gobierno. Aplaude a los profesores suprimidos que recurren judicialmente contra la orden del ministro y afirma que es una desatención el hecho de no haber consultado a los Prelados antes de hacer tal supresión; aconseja al ministro que la rectifique.

Contesta el Sr. Burell negando el anticlericalismo que le adjudican y justifica la reforma por la necesidad de hacer intensas economías.

Interviene el Sr. Bergamín; recuerda las reformas que inició en las Normales y dice que al discutirse el presupuesto de Instrucción pública tratará de este asunto.

Niega Burell que se proponga deshacer la obra de su antecesor.

Discútese, en la orden del día, el proyecto de reformas militares, y termina la sesión.

Congreso.

Pide el Sr. Suárez Corona que se cuente el número de Diputados que asiste a la sesión.

El Sr. Domingo expone el criterio de los republicanos respecto a la necesidad de plantear un debate sobre la neutralidad, pues las contingencias de la guerra crean a cada momento nuevas actitudes; además, el silencio actual del Parlamento contrasta con la historia parlamentaria, y los llamados silencios patrióticos interpretanse como humillaciones.

Responde el Conde de Romanones que el patriotismo de todos los partidos políticos coincidió en que no hubiera debates sobre la neutralidad, y aunque lo estima peligroso los aceptará si lo exigen las minorías, declinando en ellas la responsabilidad. Niega que hayan variado las circunstancias.

Rectifica el Sr. Domingo diciendo que los republicanos continuarán discutiendo los proyectos del Gobierno si éste ofrece que antes de cerrar las Cortes se debatirá la neutralidad; de lo contrario utilizarán los medios reglamentarios. Romanones acepta.

Habla el Sr. Leroux para alusiones y aplaude las orientaciones que marcan los proyectos del Sr. Alba; pero muéstrase disconforme con el arrendamiento de las minas de Almadén. Considera al Sr. Alba víctima de algunas habilidades que cuando las conozca le incitarán a retirar el proyecto. Los datos leídos son erróneos; muestra otros para probarlo y denuncia los abusos que se cometieron en las minas con perjuicio del Tesoro. Dice que existen filones encubiertos y sospecha que espérase a que se haga el arriendo para explotarlos y abusar del Estado y de los obreros. Deñeñe a éstos y enumera las muchas deficiencias de la administración en materia de higiene. También censura duramente a los Ingenieros. Aboga por que se modifique el sistema de explotación.

El Sr. Barcia señala las contradicciones del Sr. Alba y el Sr. Bugallal acepta el arrendamiento por término de cinco años para conocer sus ventajas o inconvenientes. El Sr. La Cierva defiende una enmienda al artículo primero. Y termina la sesión.

Notas políticas.

La Comisión del Congreso ha dictaminado los presupuestos extraordinarios de Hacienda e Instrucción. El lunes estudiará el presupuesto de Marruecos.

—Conferencia Romanones extensamente con Ventosa, Dato y otros políticos. —A las diez de la noche marcharon a San Sebastián el Rey y el Conde de Romanones. Este viaje es comentadísimo.

—Ha renunciado el acta de Diputado el Conde de Guadiana por no estar de acuerdo con la táctica que siguen los representantes de Navarra. —El Ministro de Marina desmiente que el submarino «Peral» haya sufrido reparaciones en los Estados Unidos.

Pueblo amotinado. Se ha dispuesto que un Delegado del Gobierno vaya a Puertastón (Córdoba) para que compruebe la equidad del reparto de consumos, que ha motivado sangrientos disturbios.

Parte inglés. Atacamos las alturas que separan nuestro frente de Bapaume; conseguimos éxito e hicimos algunos prisioneros.

El enemigo bombardeó nuestras trincheras de Lesars y Courcellette. A pesar del tiempo desfavorable, nuestros aviones bombardearon las líneas de comunicaciones enemigas, aeródromos y tropas en marcha. No regresó un aparato.

Rechazamos un ataque del enemigo en el reduto de Stuff. Catorce destacamentos penetraron en trincheras enemigas de los sectores de Ipres y Armentières produciendo a los alemanes muchas bajas.

De Salónica dicen oficialmente que en el frente de Struma ha sido expulsado el enemigo de sus posiciones, así como en Doiran, apresando a algunos búlgaros y alemanes.

MADRID 14, (4 tarde).

El puente de Navapalos.

La Gaceta publica una R. O. de Fomento referente a la provincia de Soria ampliando la proposición admitida provisionalmente en el segundo concurso para la construcción de un puente sobre el Duero en término de Navapalos, adjudicándole una subvención de sesenta y dos mil quinientas pesetas y un anticipo de veintemil ochocientos cincuenta.

La Junta de transportes.

El lunes se reunirá la Junta de transportes y anunciase que adoptará trascendentales acuerdos; posiblemente procederá a incautarse de todos los barcos mercantes.

De Gobernación.

El Sr. Ruiz Jiménez ha recibido un telegrama del Gobernador de la Coruña diciendo que a su llegada a Noya encontró el pueblo en completa tranquilidad.

El Ministro ha encargado al gobernador para que con el auxilio de un delegado averigüe si es equitativo el reparto de arbitrios que produjo desórdenes en el pueblo.

—Ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez, el presbítero D. Basilio Alvarez para manifestarle que en el pueblo de Irijo (Orense) los ánimos están muy excitados por motivo del cobro de tributos que el vecindario rechaza y témesese que estalle un motín.

El ministro ha teleografiado al Gobernador ordenándole que adopte precauciones.

—Una Comisión de ferroviarios ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez para protestar de los sucesos ocurridos en Puertostón.

Carreteras.

En la Dirección de Obras Públicas se ha verificado la subasta de carreteras de varias provincias, quedando desiertas ocho y adjudicadas las de Gerona y Lérida.

La Escuela del Hogar.

Esta mañana ha visitado el señor Burell la Escuela del Hogar, quedando muy satisfecho del admirable funcionamiento de este Centro.

San Sebastián.

Han llegado a San Sebastián el Rey y el Presidente del Consejo. En la estación fueron recibidos por la Reina Cristina, autoridades palatinas, Comisiones del Ayuntamiento y Diputación y numeroso público. Al descender el Rey del coche besó a su madre y en auto se trasladó a Palacio. La Reina Cristina se interesó vivamente por la salud del Conde. Este, acompañado del Gobernador, marchó desde la estación a saludar a la familia del Sr. Barroso para expresarle su sentido pésame.

Alarma en Almadén.

Comunican de Ciudad Real que en la cuenca minera de Almadén existe

gran alarma y general indignación contra el proyecto de arrendar aquellas minas, porque se teme que si se aprueba la reforma que defiende el Sr. Alba la población obrera quedaría arruinada.

Se han concentrado en Almadén fuerzas de la benemérita para reprimir los desórdenes que pueden producirse.

ANUNCIOS

Sociedad general de los ferrocarriles secundarios.

De conformidad y a los efectos que determinan los artículos 28 y 29 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará su Junta General ordinaria y anual, el día 30 de Octubre, en Blanquefort (Gironde) Francia, a las doce de la mañana. Soria 30 de Septiembre de 1916. El presidente, Raoul Olet.

NEPAS

Por traslado del que la venta desempeñando a Soto de Cameros (Logroño), se anuncia vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, para cuya provisión se abre concurso público, para el día 15 de Octubre, en el cual, cuyo término inmutable podrá presentarse ante este Ayuntamiento las instancias para optar a la misma, a las que necesariamente deberán acompañarse los documentos que determina el art. 4.º del Reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento. Sueldo anual quinientos cincuenta pesetas y casa habitación gratis. Nepsa 11 de Octubre de 1916. El Alcalde, Pedro Muñoz. 1-1

NOVICERAS

Se halla vacante en esta villa la plaza de Secretario y Organista, con un sueldo anual de seiscientos ochocientos pesetas. Los aspirantes pueden solicitarla del Sr. Párrago de esta villa, así como cuantos informes estimen necesarios, por término de treinta días; debiendo justificar y probar sus aptitudes. Noviceras 8 de Octubre de 1916. —El Párrago, Manuel Ciriaco. 1-2-d.

VACA DE LECHE.—Se vende una de raza holandesa, con leche muy abundante. Dirigirse a Tomás de Hoyos en Burlaga de Duero. 1-2-d.

A los Secretarios del partido de Almazán. El día 17 del actual, a las doce de la mañana, en la Casa-Consistorial de Almazán, se celebrará la Junta de Secretarios de este partido para proponer las modificaciones o reformas que consideren oportunas al Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de 24 de Agosto último. 1-1

MOLINO HARINERO, se desea vender en buenas condiciones, con agua abundante, con puente de sus dos piedras y l'mp'a situada en el río Iregua a un kilómetro de Lumberras de Cameros (Logroño). Puede adaptarse para sierra de madera o industria análoga. Dirigirse a D. Rafael Arzaga, en el referido pueblo de Lumberras. 1-4.

Se gratificará a quien haya encontrado y devuelto una bolsa de señora, de mala de plat. Informarse en esta imprenta. 1-1-p.

SE VENDE una casa en el pueblo de Mazalquivir. Para tratar con su dueño Tomás Muñoz en Veilla de la Sierra (Soria). 1-2-p.

ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS, LINOLEUM, MARMÓLES, MARMÓLES.

Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramirez.

Advertisement for KEROS LUSTRANT-PISOS LINOLEUM MARMÓLES with a sunburst logo.

Advertisement for ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista, Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre PARADOR DEL FERIAL.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días. Dirigirse a Marcelino P. n'lla, en Pozalmuza. 1-3-p.

CUEVAS DE AYLLÓN. Se anula la vacante del Molino de este pueblo por espacio de un mes, a contar desde la fecha en que aparezca inserta en el AVISADOR NUMANTINO, pasado dicho tiempo se procederá, dirigiendo las solicitudes al Sr. Alcalde, D. Guillermo Carrascosa de Diego. 2-2.

VENTA.—Se vende una t'jera con casa-vivienda de construcción reciente y dependencias, sita en Montequedo de Vicianas, a un kilómetro de la villa, en la carretera de Ariza y a medio kilómetro de la estación. Para tratar con su dueño Juan Blanco, en dicho Montequedo. 2-3-p.

SE VENDE hierba a 80 céntimos la arroba. Para tratar dirigirse a Domingo Aranz, en Herrerros. 2-2.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa sita en Soria, baj. del Carmen, núm. 4. Para tratar con Mariano Calabía, en Alud. 5-2-p.

VENTA DE GANADO LANAR.—Se venden 300 primales y 120 borregos. Para tratar con su dueño Mariano García, en La Milana. Gracia agregada a Viana de Duero. 1-3-p.

BUSTARES (GUADALAJARA). Por defunción del que durante 13 años ha desempeñado se anuncia vacante la titular de Medicina en este partido, formado por este pueblo como matriz y los de Aldeanueva, el Ordi y Nayas de Jadraque, distantes 3 kilómetros al que más, con el sueldo anual de 330 pesetas de ceneno que producen las iguales cobradas al tiempo de contar, más 100 pts. anuales que cobra el agraciado por trimestres vencidos de cada uno de los cuatro Ayuntamientos a por la titular. El agraciado queda exento de toda carga vacacional y percibirá grati. la leña que necesite. Además podrá contar con los tres pueblos que forman el partido de Guascaña que se acaba de disolver y dista una hora de este pueblo. El ceneno tiene siempre venta en la localidad y el precio actual es de 12 pts. El plazo para solicitar expira el 20 del corriente. Basta es 5 de Octubre de 1916. El Alcalde Atanselo Garrido. 3-4-p.

VENTA de 50 cabras, de 3 a 5 años y de buena clase. Dirigirse a Deogracias Garcia, Saldueño. 2-2-p.

Advertisement for Chocolates JOAQUIN ORÓS Zaragoza LOS MEJORES DEL MUNDO, Virgen del Carmen, ELOY LLORENTE, Sanatorio «Villa Ascensión», MORÓN DE ALMAZÁN, Antonio Liborio Martín y Orozco.

Advertisement for Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA, Gran premio de S. M. la Reina Regenta. ALMAZÁN. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.— CIRUGIA GENERAL. Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis.

Advertisement for ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista, Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre PARADOR DEL FERIAL.

Advertisement for ADOLFO ALVAREZ, Médico-Oculista, Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre PARADOR DEL FERIAL.

como van los rebaños tras los pastores. No hay temores que me asalten, ni me espantan los peligros, pues llevo en mi escapulario a la Virgen del Rocío. Dicen que los ángeles del cielo bajan, y en la tierra se quedan por ver tu cara. ¿Cómo quieres que mis ojos no se me llenen de lágrimas, si está llorando mi madre y no puedo consolarla? Mientras que me viva ella no hay zarzas en mi camino ni penitas en la tierra. Ven, sepulturero, a mi lado vente, que junto a la madre que tanto quería quiero que me entierres.

Vertical text on the left margin, partially cut off.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

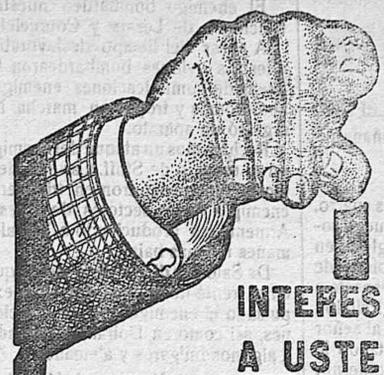
de glicero-fosfato de cal con GRESO-TAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 pesetas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

Acetiles de Aragón
puros, refinados
Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinamiento

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.
Diríjase para pedidos al representante,
DOMINGO LEDESMA
Canalejas, 80.
Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elixir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid.

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

Apertado 620 BARCELONA

Sírvase enviar PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El Avisador Numantino

Periódico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: **LOS MADRAZO, 34.—MADRID**

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado		300.000,00
Reservas	Estatutaria		75.043,08
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		478.243,84
Primas recaudadas en 1913			1.592.203,76
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914			3.128.323,33

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Prima especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Estudios, 1, 2.º

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

Comp.º de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida & Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

Indispensable al Abogado.

UTIL PARA LOS DEMÁS

BRAVO Y LEGEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria

Consultad preces.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallares, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isaac Grifán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 días
o para la preparación de Sobrestantes . . . } Por correspondencia . . . 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrella núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63.

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licorea y Jarabes

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4.

VENTA

Se hace de dos parejas de piedras francesas de 1,30 metros de diámetro. Clase Exposición. Movidas por transmisión y ruedas ángulo. Todo ello seminuevo por haber estado trabajando poco tiempo. Para más detalles,

Nicasio Ransanz, Burgo de Osma. 36 d.

FÁBRICA DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 62A

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANÍA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL	Suscrito	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado		1.500.000
RESERVA	Estatutaria		1.000.000
	De riesgos en curso		1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915			5.831.960'01
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1915			21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

El Avisador Numantino es el periódico de más circulación de la provincia.

MIRANDA, Castro, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Vielta esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no déjese de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábricas de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, frezadores, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de lesetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de S. Robles núm. 1.

Maquinaria agrícola

DE

Adrián Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, NÚM. 13, VALLADOLID

Renombradas máquinas para separar toda clase de semillas del trigo.

Prensas y pisadoras de uvas.

La sembradora Empire es la reconocida en Castilla como superior a las otras marcas.

Precios muy abultados.

CATÁLOGOS GRATIS 4-20-p.

Almacén de Colonias.

Fábrica de Jabón y Leña Líquida

DE

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

SELLOS

de cautebuc y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente LAS HERAS HERMANOS, Canalejas 54, Soria.

Gregorio C. Acebes

Cirujano Dentista de Facultad de Medicina de Madrid

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

El Asporon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, lavabos, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las esteras.

Precio de venta a 10 céntimos liter que de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

CASTO HERNÁNDEZ

Plaza de Teatillos núm. 1, Soria.

— 44 —

Á Dios y a todos los Santos rezo por mañana y tarde, porque me quiera una que se empeña en olvidarme.

—

Ese beso que me has dado ha despertado en mi pecho, los recuerdos de otros días, las memorias de otros besos.

—

Cuando el amor fué profundo queda dormido y no muere, y a veces una mirada basta para que despierte.

—

Estaba lloviendo a mares la tarde que la enterraron, que hasta los cielos lloraban por la que yo quise tanto.

—

Eres como las ortigas, que te hieren si las tocas, que dañan si se acarician.

—

Cuando tus labios sonríen brotan flores en la tierra, el sol da más claridades

— 41 —

¡cuántas, cubiertas de joyas, al mirarte se avergüenzan!

—

Fuí labrando hora tras hora aquel pedazo de tierra, ¡descargó una mala nube y se llevó la cosechal

—

Cuando mi madre se duerme, hasta el respirar contengo, para que no se despierte.

—

Quién pudiera tener alas como las tienen las aves para volver a mi tierra, y dar un beso a mi madre.

—

Parece mentira que bajo esa tierra, esté aquella madre, que yo quise tanto ¡que tan buena eral

—

Cómo quieres que no llore si no encuentro en mi camino ni los besos de una madre, ni el consejo de un amigo.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA presentada de 100 gramos a 6 pesetas Soria